



Sobre los manuscritos

Para la elaboración de artículos se sugiere que los manuscritos que se presenten contengan las siguientes secciones: Título (en primer y segundo idioma), Resumen (en primer y segundo idioma), Palabras clave (en primer y segundo idioma), Introducción, Desarrollo del tema (en el que se incluya metodología, resultados y discusión para *artículos de investigación científica y tecnológica* ó secciones de temáticas para *artículos de revisión*), Conclusiones y Referencias Bibliográficas. Adicional al contenido del manuscrito se debe incluir el nombre completo del (os) autor (es), su afiliación institucional y la dirección electrónica y postal para envío de correspondencia.

1. Título: El título se debe incluir en el idioma utilizado para la elaboración del manuscrito (español, inglés o portugués), también se debe traducir al idioma implementado para la redacción del resumen y las palabras clave de la segunda lengua. No debe contener más de 20 palabras ni debe incluir abreviaturas, paréntesis, fórmulas, siglas o caracteres desconocidos. Debe ser breve, preciso y codificable de manera que pueda ser registrado en índices internacionales.

2. Resumen: Debe tener una extensión máxima de 200 palabras, se debe redactar en el idioma utilizado para la elaboración del manuscrito (español, inglés o portugués), también se debe traducir al idioma implementado para la redacción del título y las palabras clave de la segunda lengua. No debe contener abreviaturas, ni referencias bibliográficas, ni caracteres desconocidos. En el resumen se señala en forma concisa los objetivos, hallazgos y conclusiones del estudio descrito en el artículo. Es decir, establece qué fue hecho, cómo se hizo, los principales resultados y su significado. El resumen debe ser comprensible sin necesidad de recurrir al resto del texto, figuras o tablas del manuscrito.

3. Palabras clave: Esta sección está compuesta por máximo seis (6) y mínimo tres (3) palabras o frases que describan los tópicos, áreas o temas más importantes del trabajo; deben ser diferentes a las utilizadas en el título. Se deben escribir en el idioma utilizado para la elaboración del manuscrito (español, inglés o portugués), también se debe traducir al idioma implementado para la redacción del título y el resumen de la segunda lengua. Deben estar ordenadas alfabéticamente en la primera lengua; mientras que, para la segunda lengua deben organizarse acorde con la secuencia obtenida en la primera lengua independientemente de la modificación del orden alfabético al realizar la traducción a la segunda lengua.

4. Introducción: Se debe exponer en forma concisa, el problema, el propósito del trabajo y resumir el estado actual del tema de estudio. No se incluyen datos ni conclusiones del trabajo. Esta sección debe estar debidamente referenciada puesto que la descripción del estado actual del tema implica una revisión de la literatura publicada. Las referencias deben estar de acuerdo con las especificaciones de la revista en la sección de referencias bibliográficas. Las referencias deben ser aquellas que competen estrictamente con el objeto de estudio.



5. Desarrollo del tema: Para artículos de *investigación científica y tecnológica* el manuscrito debe incluir en total y por separado una sección de **Metodología** (incluida área de estudio) donde se exponga de manera sucinta las características relevantes del área de estudio, métodos implementados, materiales de trabajo y tiempos de elaboración del trabajo; también una sección de **Resultados** donde se detalle única y específicamente los resultados obtenidos acorde con la metodología planteada (estos resultados deben tener directa relación con las tablas y figuras utilizadas en el manuscrito); finalmente debe contar con una sección de **Discusión de resultados** donde se confronte los resultados obtenidos entre sí y con otros estudios que abarquen la temática de investigación. Para *artículos de revisión* el manuscrito debe contar con **Secciones temáticas** que evidencien una revisión detallada del objeto de investigación, deben ser separadas mediante títulos y subtítulos localizados entre la sección de introducción y la sección de conclusiones.

6. Conclusiones: Esta sección debe incluir en sentencias cortas las principales consideraciones frente a nuevos aportes para el conocimiento científico y las implicaciones de la investigación objeto de publicación en la temática específica de estudio.

7. Referencias Bibliográficas: Para unificación de citación es necesaria la utilización de las normas APA para citación de referencias bibliográficas, por lo cual cada manuscrito debe contener de manera completa y detallada al interior del texto y en la sección de referencias bibliográficas, los documentos (70% revistas científicas y 30% libros colegiados, documentos de grado, informes técnicos, entre otros) utilizados durante el desarrollo de la investigación y la elaboración del manuscrito. A continuación, se presentan las principales formas de citación de documentos acorde con las normas APA.

7.1. En texto: Las citas se deben incluir en orden cronológico al interior del texto, únicamente con el apellido del autor y el año de la publicación; en caso de tener dos autores incluya "&" entre los apellidos y siga con el año; en caso de presentar más de dos autores incluya el apellido del primer autor seguido de la abreviatura *et al.* (en cursiva). En caso de presentarse dos o más documentos del mismo autor y del mismo año utilice letras minúsculas en orden alfabético para diferenciar los documentos. Cuando la cita haga parte gramatical del párrafo el apellido del o los autores del documento citado quedara exterior al paréntesis que separa la cita del texto, en caso contrario las cita por completa deberá ir al interior de paréntesis separas por comas cuando sean más de dos.

Ejemplos:

Según Gómez *et al.* (2007), Nemocón & Ospina (2009) y López (2010)...

...(Gómez *et al.* 2007, Nemocón & Ospina 2009, López 2010)

...(Wright 2001, 2001a, 2001b)



Consideraciones de formato

El manuscrito debe ser organizado en cuatro secciones principales, i) Texto, ii) Tablas, iii) Figuras y iv) ecuaciones.

1. Texto: Se debe utilizar Microsoft Word o compatible con .doc como estándar para la elaboración del manuscrito, en tamaño carta con todas las márgenes a 3 cm; el tipo de fuente es Times New Roman de 12 puntos. El texto debe estar justificado completo, a doble espacio entre líneas, una sola columna y debe contener un máximo de 15 páginas. No se debe usar membretes con información de la institución, información académica o relacionada a los autores. Las notas al pie de página deben ser explicativas (no incluya bibliografía al pie de página).

2. Para los resúmenes se sugiere que el límite de peso sea lo más reducido reducido posible, para los artículos finales, el documento no debe superar los 5 megas (MB).